

Sucesión
2020-144-00
Carlos Galindo Lamprea

SECRETARIA

A Despacho de la señora Juez. Se allega escrito del apoderado de los herederos en el que aporta las declaraciones de renta del causante Carlos Galindo Lamprea y en el que indica que DIAN, allegara el PAZ y SALVO.- Sírvase Proveer.
Cali, 20 de septiembre de 2022

Auto No. 2024

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Cali, veinte de septiembre de dos mil veintidós.

Proceso: Sucesión
Radicación: 76001311000420200014400
Demandante: Esilda Sierra de Galindo y otros
Causante: Carlos Galindo Lamprea

Evidenciado el escrito que antecede del apoderado de los herederos, el Juzgado Cuarto de Familia de Oralidad de Cali

RESUELVE

Agregar al presente proceso las declaraciones de renta del causante Carlos Galindo Lamprea, a fin de que obre, conste y sea tenido en cuenta para lo que estimen las partes dentro de la presente sucesión.

Poner en conocimiento de las partes.-

NOTIFIQUESE

La Juez. –

LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD

En estado No. 159 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art.295 del c.g.p.).

Santiago de Cali 21 de septiembre de 2022
La secretaria. -

Francia Inés Londoño Ricardo

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2390e55efe42ef5831ec16e91015bd1bf884f586ff8e152d384a08a34b5e8a17**

Documento generado en 20/09/2022 01:06:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>